

## Andalucía promueve la participación pública en la revisión de los Planes Hidrológicos de las cuencas internas



## **Noticias**

El director general de Planificación Hidrológica de la Junta se reúne en Málaga con comunidades de regantes y colectivos relacionados con la gestión del agua

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha informado en Málaga del proceso en el que se encuentra la revisión de los Planes Hidrológicos de las Cuencas internas andaluzas 2015-2021, en una reunión celebrada con los colectivos implicados (comunidades de regantes, organizaciones ecologistas, universidades y centros de investigación, sindicatos, empresas de abastecimiento, asociaciones de vecino...).

Este encuentro, presidido por el director general de Dominio Público Hidráulico de la Junta, Juan María Serrato, viene a completar la ronda de sesiones que se han venido manteniendo con los sectores relacionados con el ciclo integral del agua. Durante su intervención, Serrato ha informado que dicho trámite culminará el próximo mes de diciembre con la aprobación del documento del segundo ciclo de planificación, conforme a la Directiva Marco del Agua de la UE.

Este proceso participativo se produce tras la publicación el pasado mes de enero en BOJA de la apertura del periodo de consulta pública para la revisión de la planificación hidrológica de cada una de las cuencas hidrográficas internas andaluzas, un paso necesario para la aprobación de los futuros planes hidrológicos de las demarcaciones: Mediterránea, Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedras.

Esta iniciativa persigue además prevenir el deterioro y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos, así como promover el uso sostenible del agua y el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial. La planificación hidrológica contribuye además a paliar los efectos de las inundaciones y sequía.

De forma paralela, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha sacado también a consulta pública, la Propuesta de Planes de Gestión de Riesgo de Inundación de todas las demarcaciones de competencia autonómica, ya que deben estar aprobados antes de que termine 2015.

Las aportaciones a estos documentos, que están para su consulta en la Web de la Consejería, se podrán realizar por los procedimientos administrativos ordinarios en las sedes de las Delegaciones Territoriales y a través del correo: participacion.cmaot@juntadeandalucia.es [1]. A ello hay que sumar la puesta en marcha de un visor de los Planes Hidrológicos y de los Planes de Gestión de Riesgos de Inundaciones de Andalucía para que se pueda acceder de una manera directa a las distintas capas de información que el proyecto contempla y a la información asociada a fin de que ésta sea más interactiva y más ágil el acceso que permita una mayor participación.

Tras la fase de debate y de recepción de las aportaciones de todos aquellos colectivos interesados, que se desarrolla en paralelo a la recepción de las alegaciones a los Planes con el fin de alcanzar el máximo consenso, durante el segundo semestre del año se prepararán los documentos definitivos para que una vez aprobados los mismos por el Consejo de Gobierno de la Junta se eleven al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para su aprobación final.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio



## Andalucía promueve la participación pública en la revisión de los Planes H Publicado en Besana Portal Agrario (http://besana.es)

## **Enlaces:**

 $\hbox{[1] mailto:participacion.cmaot@juntadeandalucia.es}\\$